

1. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

000120 ✓
DECRETO N° _____
SECCION 2ª.
LA CISTERNA, 25 ENE. 2012

VISTOS: La Ley N°18.695 y el D.F.L. N°1 de 1996 "Estatuto Docente".

TENIENDO PRESENTE:

1. Que Memorandum N° 65/2012, el Jefe (S) del Departamento de Educación, remite carta renuncia a nombre de don Juan Carlos Alarcón Lavín, Docente de matemática que se desempeñaba en el Liceo Ministro Abdón Cifuentes, la que se hizo efectiva a contar del 01 de enero de 2012 y la que cuenta con la conformidad del Sr. Alcalde infrascrito.

DECRETO:

1° PONESE TÉRMINO al contrato docente del profesional de la educación que más abajo se individualiza:

NOMBRE	: JUAN CARLOS ALARCON LAVIN
RUN	: [REDACTED]
CARGO	: DOCENTE DE MATEMATICA
ESTABLECIMIENTO	: LICEO MINISTRO ABDON CIFUENTES
N° DE HORAS	: 20 HORAS
FECHA DE TERMINO	: 01 DE ENERO DE 2012
CAUSA	: LEY N° 19.070 artículo 72° letra a)

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE a Contraloría General de la República para su registro correspondiente.

(Fdo.) MANUEL LEON ITURRIETA, ALCALDE (S)
PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL

MLI/POF/EVM/pmg.

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaria Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Dirección de Adm. y Finanzas
- 5.- Departamento de Educación (3 c)
- 6.- Departamento de Recursos Humanos
- 7.- Unidad de Remuneraciones (2c)
- 8.- Oficina de Partes y Archivo


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL